INSTITUTO MUNICIPAL de las artes escénicas
ayuntamiento de córdoba

Francisca Luisa Delgado Eslava, con DNI 30.531.064-J, Técnica de Administración Laboral y General del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, nombrada por el Consejo Rector del IMAE (BOP nº 14, de 23 de enero de 2012), por medio del presente,

C E R T I F I C A

Que, siguiendo el acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2015, se publicó con fecha 7 de mayo de 2015 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 86 y en el perfil del contratante en la misma fecha, el anuncio de licitación correspondiente al Expediente 2015/007 de **"Contratación del suministro de material de imprenta del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba"**.

Que, conforme a lo dispuesto en la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas el plazo de presentación de proposiciones quedó establecido en el anuncio de licitación, iniciándose con la publicación en el BOP de Córdoba, el día 7 de mayo de 2015 y finalizando a los quince días contados a partir del siguiente a la publicación, a las 14:00 horas del día 22 de mayo de 2015.

Que, en el plazo establecido se han recibido las proposiciones que a continuación se relacionan, ordenadas por fecha y hora de recepción:

Proponente	Fecha	Hora
TIPOGRAFÍA CATÓLICA, S.C.A.	19-05-2015	10:18
ARTES GRÁFICAS SAN MIGUEL, S.A.	20-05-2015	09:56
IMPRENTA LUQUE, S.L.	22-05-2015	10:40
MAILING ANDALUCÍA, S.A.	22-05-2015	12:19

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente en Córdoba, a veinticinco de mayo de dos mil quince.

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación:wVX/W3uhS6zYhs0A0q/Y5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisca Luisa Delgado Eslava - Responsable de Administración Laboral y General		FECHA	25/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	wVX/W3uhS6zYhs0A0q/Y5Q==	PÁGINA	1/1

wVX/W3uhS6zYhs0A0q/Y5Q==